



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

**MIGRACIÓN**  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## ACTA DE APROBACIÓN

Apruébese con fecha 30 de Diciembre de 2020, la **Póliza de Cumplimiento 90023887 con numero de documento 3 y la Poliza de Responsabilidad Civil Extra contractual 378017 con numero de documentos 4 y 5** expedidas el 30 de Diciembre de 2020 por la compañía LIBERTY SEGUROS SA. las cuales amparan el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones y la responsabilidad frente a terceros, derivados de la ejecución de prorroga y Adición no 2 a la Orden de compra No. 45811 del 05 de Marzo de 2020, Prorrogada el 26 de Diciembre de 2020; la cual tiene por objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA REGION 12: Sede 1: CFSM San Andrés, Sede 2: PCMM Providencia, Sede 3: PCM Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla, Sede 4: PCM San Andrés, Sede 5: CB San Andres" suscrito entre **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA** y **SERVIASEO S.A** con NIT860067479-2 con las siguientes vigencias:

No. 90023887

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO, en cuantía equivalente al veinte (20%) por ciento del valor total del contrato, por el término de duración del contrato y seis (6) meses más teniendo en cuenta que la entidad cuenta con dicho término para la liquidación del presente contrato.	05/03/2020	05/09/2021	\$ 18.139.416
.SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, en cuantía equivalente al quince (15%) por ciento del valor total del contrato, por el término de duración del contrato y tres (3) años más.	05/03/2020	05/03/2024	\$13.604.562

No 378017

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Que cubrirá la responsabilidad frente a terceros derivadas de la ejecución del contrato, por valor equivalente a 200 SMMLV, por el término de ejecución del contrato. Contados a partir de la fecha de expedición de la póliza de garantía.	05/03/2020	05/03/2021	\$175.560.600

Cúmplase,



**ALEJANDRA MARÍA ARCOS MEDINA**  
Coordinador Grupo de Contratos (E)

Proyectó: Sandra Osorio P – Grupo de Contratos



Conmutador 5111150 • [contratos@migracioncolombia.gov.co](mailto:contratos@migracioncolombia.gov.co)  
Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454  
@migracioncolombia • Migracion Col • migracioncol  
[www.migracioncolombia.gov.co](http://www.migracioncolombia.gov.co)

